

Avanza el Presupuesto 2024: Comisión Especial Mixta inicia votación y aprueba 8 partidas

- *La Comisión continuará su trabajo este miércoles y seguirá analizando partidas presupuestarias, con miras a finalizar la discusión esta semana.*
- *Ministro Marcel destacó: “Hemos hecho una revisión exhaustiva de cada uno de los temas que se discutieron en las subcomisiones, lo que en buena medida explica que hayamos presentado 78 indicaciones para esta instancia”.*
- *En tanto, la directora Martínez Fariña resaltó: “Tuvimos una buena sesión de trabajo este martes, pudimos aprobar ocho partidas durante la tarde y acordar indicaciones que permitirán seguir mejorando ciertos presupuestos, en acuerdo entre el Congreso y el Ejecutivo”.*

Valparaíso, 7 de noviembre de 2023.- La Comisión Especial Mixta de Presupuestos comenzó el análisis y votación de cada una de las partidas que conforman el proyecto de ley de Presupuestos 2024. En la sesión de este martes la instancia aprobó ocho partidas presupuestarias de las 32 que se seguirán estudiando entre miércoles y jueves.

La Comisión conformada por 13 senadores y 13 diputados dio el visto bueno a las partidas presupuestarias de la Presidencia de la República, de la Contraloría General de la República, del Servicio Electoral (Servel), del Ministerio de Relaciones Exteriores, del Ministerio de Bienes Nacionales, del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, del Ministerio del Deporte y del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. En tanto, los parlamentarios definieron dejar pendientes los presupuestos del Congreso Nacional, y del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, los que se revisarán este miércoles.

Al iniciar la discusión, el ministro de Hacienda, Mario Marcel resaltó la importancia de concordar protocolos en esta discusión. “El protocolo de Presupuesto es algo que nos tomamos muy en serio, porque nos resuelve algunas materias. Cuando encontramos programas que son cuestionables por distintas razones o quisiéramos desarrollar en una determinada dirección, la Ley de Presupuestos no lo resuelve porque no podemos solucionar sólo con la asignación de recursos de un año, y por eso los protocolos ayudan a darle más perspectiva y más proyección a los temas que se discuten en esta instancia, permiten reconciliar de mejor manera el control que le da la Constitución al Ejecutivo en materia fiscales, con el hecho de estar haciendo una discusión en la instancia legislativa”, señaló.

Mientras, la directora de Presupuestos, Javiera Martínez Fariña, resaltó el ánimo de la Comisión Especial Mixta en la primera jornada de discusión. “Tuvimos una buena sesión de trabajo este martes, pudimos aprobar ocho partidas durante la tarde y acordar indicaciones que permitirán seguir mejorando ciertos presupuestos, en acuerdo entre el Congreso y el Ejecutivo”.



En tanto, el ministro Marcel remarcó la disposición a dialogar y aclarar las dudas: "Hemos hecho una revisión exhaustiva de cada uno de los temas que se discutieron en las subcomisiones, lo que en buena medida explica que hayamos presentado 78 indicaciones para esta instancia. Ellas recogen temas que surgieron como por ejemplo, en el trabajo bien completo que tuvimos con la asignación a Bomberos, el análisis de la partida del Poder Judicial, para las cuales creemos que hemos logrado buenas soluciones".

El trabajo de la Comisión Especial Mixta recoge los análisis e informes que realizaron durante todo octubre las cinco subcomisiones de Presupuestos. La siguiente etapa de la tramitación legislativa del proyecto de ley de Presupuestos será el debate en la Sala de la Cámara de Diputadas y Diputados, la próxima semana, luego en la Sala del Senado, con miras a despachar el Presupuesto 2024 el 28 de noviembre.

